



* 2 0 2 2 5 0 1 0 4 5 2 0 2 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20225010452021

Fecha: 13/12/2022 09:59:45 a.m.

Bogotá D.C.

Doctora

MARIA FERNANDA REYES SARMIENTO

Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial

Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

maria.reyes@justiciamilitar.gov.co

Referencia: Solicitud concepto situación de trámites y registro en el SUIT - Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Radicado interno No. 20222060624252 de fecha 29 de noviembre 2022

Respetada Doctora Maria Fernanda, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En atención a la solicitud de constancia de que efectivamente la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial UAE-JPMP, no cuenta con trámites ni Otros Procedimientos de Cara al Ciudadano- OPAs, desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, agradecemos el interés por conocer e impulsar las políticas a cargo de este Departamento Administrativo, en especial la política de relacionamiento Estado - Ciudadano.

Ahora bien, en relación con su solicitud, el proceso de identificación de posibles trámites con base en la oferta institucional se venía realizando con la anterior asesora Luz Miriam Diaz, encargada por esta dirección técnica.

En la memoria de la mesa técnica¹; adjunta a esta comunicación, se evidencia que la reunión fue adelantada el día 13 de junio de 2022, mediante la plataforma Teams, entre este Departamento Administrativo y Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

¹ Documento de revisión de trámites - 13 de junio 2022



Revisados los procedimientos de la entidad, no cuentan con los atributos necesarios para cumplir con la condición de ser trámites, OPAS o consultas de información pública, por lo tanto, no deben realizar su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano estamos en total disposición para apoyarlos en lo que sea requerido. Por ello, se ha designado al profesional Juan Sebastián Simbaqueba, quien le brindará acompañamiento y asistencia técnica a su entidad. Para contactarlo, puede comunicarse al teléfono 7395656 Ext. 639 o al correo electrónico jsimbaqueba@funcionpublica.gov.co

De igual manera, la invitamos a consultar nuestro Espacio Virtual de Asesoría - EVA en la dirección: www.funcionpublica.gov.co/eva en donde encontrará normas, jurisprudencia, conceptos, videos informativos, publicaciones de la Función Pública, entre otras opciones, las cuales serán de gran apoyo en su labor.

Cordialmente,

ARMANDO LOPEZ CORTES

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (E)

Copia:

luz.choa@justiciamilitar.gov.co
auraportal@justiciamilitar.gov.co

Proyectó: Juan Sebastián Simbaqueba
Revisó: Jady Milena Muñoz Agudelo.

11502/DPTSC